ADENDA Nº 01/2018 AL CONTRATO ABIERTO Nº 06/2018
CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL Nº 20/2017, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS" - ID N° 338.547 PARA LA INSTITUCION"

Entre **LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL**, con domicilio en las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti de la Ciudad de Asunción, representado por el Ministro – Secretario Ejecutivo, Joaquín Roa Burgos, con C. I. Nº 694.926, en adelante denominado EL CONTRATANTE., y por la otra la empresa PSM INGENIERIA representada para este acto por el Sr. Esteban Cesar Ortega Figueredo, con C.I. Nº 651.692, en adelante denominada **EL CONTRATISTA** con domicilio en la calle Crisóstomo Centurión Nº 138 c/ Genaro Rodríguez, de la ciudad de Itagua, República del Paraguay convienen en celebrar la presente **ADENDA Nº 01/2018** que pasará a formar parte del **Contrato Abierto Nº 06/2018** para el **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios"**, que se regirá bajo las cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: LAS PARTES manifiestan haber suscripto el Contrato Nº 06/2018 **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios"**, para la Institución, en fecha 09 de abril de 2018.

CLÁUSULA SEGUNDA: LAS PARTES deciden modificar la Cláusula Sexta, quedando redactada de las siguientes maneras:

CLÁUSULA SEXTA: "VIGENCIA DEL CONTRATO"
El plazo de vigencia de este contrato es desde la firma del mismo hasta el 30 de junio de 2019.-

CLÁUSULA TERCERA: todas las demás cláusulas y condiciones del Contrato Original, suscripto entre ambas partes, no sufrirán modificación o alteración alguna.

Se suscribe en la Ciudad de Asunción a los 18 días del mes de diciembre de 2018, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Esteban Cesar Ortega F.
PSM INGENERIA.
El Contratista

PSM INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 651692-0
Teléf.: 0294 221501

Sr. Joaquín Roa Burgos
Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL • Presidencia de la República